



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°650**

La sesión ordinaria N°503 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de octubre de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Enrique Navarro, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Se excusó Alejandra Pérez. Actuó como ministro de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez, y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°503 a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de septiembre por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Presupuesto CNE 2022. Ayer 13 de octubre de 2021, asistió a la sesión de Presupuesto de la Cámara, la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva. El presupuesto fue aprobado en la instancia.
- Convocatoria. CNE cerró hoy, y se recibieron 163 proyectos. Se harán los análisis para el proceso siguiente.
- Inqaahe. Se presentó una comisión de pares, misma que visitó a la CNA. Además se informó que la visita no se realizará en octubre, sino que probablemente en diciembre.
- Sinaces. La reunión contó con los Directores de Calidad, de la U. Austral, U. Santo Tomas, UAI, UNAB, UDLA. Se abordó el cómo aumentar el impacto de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. La Presidenta indicó que coincidieron en que todavía en el sistema hay más juicio que acompañamiento y que hay una tensión entre diversidad y estándares. Se habló de la publicidad de los informes de autoevaluación y sobre los nuevos criterios estándares de la CNA.

3. USACH. Apelación Magíster en Marketing. Invitados Autoridades Institución: Jorge Torres Prorector, Andrés Farias, Cristian Parker, Verónica Vistoso, Enrique Marinao.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del recurso y la Presidenta invitó a las autoridades de la institución.

El Prorector, resaltó el compromiso de la Universidad con el aseguramiento de la calidad y cedió la palabra a Enrique Marinao, quien describió el programa, en su creación, dependencia, y características principales. Luego, se refirió a los objetivos de la Facultad de Administración y Economía. Señaló que el perfil de egreso es muy acotado, describiéndolo en detalle. Se refirió a los principales indicadores del Magister en Márketing, efectuando, además una comparación con otros programas similares. Se refirió al cronograma del proceso de acreditación, y a la presentación del recurso. Detalló las fortalezas del programa, entre las que destaca la definición del programa y la estructura organizacional. Después, abordó las debilidades detectadas por la CNA, detallando las cuestiones observadas, entre las que está la definición conceptual, las áreas de desarrollo, el perfil de los docentes, la pertenencia de los profesores a otras unidades, que los objetivos específicos quedan al margen de aspectos vinculados con el liderazgo en la gestión comercial; sobre la consideración de la experiencia laboral como requisito de ingreso; el abordaje de los contenidos por las asignaturas y las metodologías; entre otros aspectos.

El Consejo dialogó con los invitados, profundizando en temas tales como los indicadores de matrícula, el claustro, los indicadores de productividad, la vinculación con el medio, entre otros.

Se suspendió la sesión a las 13:55 hrs. y se retomó a las 14:55 hrs. Se retiró la consejera Gysling.

4. U. CATÓLICA DE TEMUCO. Supervisión Pedagogía. Solicitud Autorización matrícula año 2022, para la carrera de Pedagogía en Religión modalidad paralela.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud efectuada por la Universidad Católica de Temuco.

El Consejo analizó el avance y desarrollo de los proyectos y acciones de mejora que contempla el plan de trabajo, concluyendo que, en términos generales, la carrera de Pedagogía en Religión, modalidad paralela, presenta avances significativos en las actividades comprometidas en su plan de trabajo, a pesar del contexto de crisis sanitaria. Por unanimidad decidió autorizar la matrícula de estudiantes nuevos para el periodo académico 2022 considerando un máximo de 20 vacantes. Del mismo modo, acordó transmitir por oficio la decisión.

5. USACH: Apelación Magíster en Finanzas. Invitados Autoridades Institución: Jorge Torres, Prorector; Verónica Vistoso; Jorge Pérez.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del recurso y la Presidenta invitó a las autoridades de la institución, cediéndoles la palabra.

El Prorector, resaltó el compromiso de la Universidad con el aseguramiento de la calidad y Jorge Pérez, describió el programa, en su creación, dependencia y características principales. Asimismo, se refirió al equipo docente y al perfil de egreso e indicó que es un programa reciente creado en 2018 que entró en el proceso en mayo de 2020; cuando se presentó a la acreditación solo tenía 3 graduados y ahora tiene 10. Abordó también algunos indicadores de matrícula, retención y duración. Entre las fortalezas destacó que es un programa profesional; se han incorporado módulos de un programa del Chartered Financial Analyst Program, el cuerpo académico cumple totalmente las orientaciones de productividad, en términos individuales, y en un 80% en términos grupales. Menciona además el sistema de becas.

Luego se refirió a las debilidades detectadas por la CNA, referidas al núcleo de académicos, sobre su cumplimiento de las orientaciones de productividad; la guía de tesis por profesores colaboradores; las tasas de graduación, deserción y postulación. Abordó también el perfil de egreso y algunas competencias que no estarían abordadas en el plan de estudios, mostrando sus diferencias con la opinión de la CNA. También se observó la gestión del programa; donde se destacó el carácter académico de los responsables.

A continuación, el Consejo profundizó en temas como vinculación con el medio, el cuerpo docente y los profesores guía, entre otros.

Luego la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

6. MINEDUC. Segunda Presentación Estándares de Desarrollo Profesional Docente Análisis.

Después de la presentación de la Secretaria Ejecutiva, el Consejo comenzó el análisis de la propuesta, compartiendo impresiones sobre el contenido de la propuesta, y sobre la evaluación que hicieron los consultores expertos. Acordó continuar con la discusión en la próxima sesión.

7. Continuación Apelaciones USACH Magister en Marketing y Magister en Finanzas. Invitados Autoridades CNA. Hernán Burdiles; Mauritzza Fuentes; Javier Palacios.

El Presidente de la CNA agradeció la invitación y cedió la palabra a Mauritzza Fuentes, quien abordó las decisiones de acreditación de la CNA en revisión. Describió los programas, su duración y características. Luego destacó los aspectos que se abordan en los recursos de apelación y se refirió a la visión de la CNA en cada caso.

El Consejo dialogó con los invitados, abordando cuestiones como la articulación entre el magister con el pregrado, el cumplimiento de las orientaciones de productividad individual

en los miembros de cada claustro, los procesos de guía de tesis y las tasas de deserción, entre otros aspectos.

Finalmente, la Presidenta agradeció su participación.

8. MINEDUC: Solicitud subvenciones: Escuela Especial de Lenguaje Mis Palabritas; Escuela Fortunato Soza Rodríguez; Escuela Particular Alemana.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares requeridas por los establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes ratificar la aprobación de la solicitud presentada por la Escuela Especial de Lenguaje Mis Palabritas y por la Escuela Fortunato Soza Rodríguez, por considerar que la Seremi respectiva ha logrado comprobar la existencia de las causales invocadas.

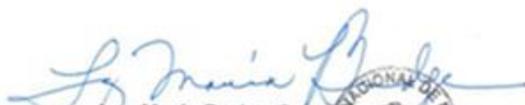
Respecto de la Escuela Particular Alemana, acordó solicitar más antecedentes antes de emitir pronunciamiento.

9. Varios.

No hubo temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°503.


Luz María Budge Carvalho
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero

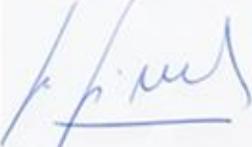

Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Chrismar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2110101-4c73e9 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>